BilbaoEkintza

UDALA
AYUNTAMIENTO

BILBAO EKINTZA, E.P.E.L.

ANUNCIO

Calificación provisional del tercer ejercicio, calificación definitiva del cuarto ejercicio, calificación provisional de la Fase de Oposición y apertura de plazo de acreditación de requisitos y méritos del proceso selectivo para la provisión de puestos de trabajo vacantes en Bilbao Ekintza, E.P.E.L.

El Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo correspondiente a la Oferta ordinaria de Empleo Público 2022 convocado para la provisión, en calidad de personal laboral fijo, de **2 puestos de Técnico/a de Turismo** con perfil lingüístico 3 de euskera preceptivo, estando uno de los dos puestos reservados a personas con discapacidad, en reunión celebrada el día 29 de septiembre, ha dispuesto:

Primero. - Aprobar y hacer pública la calificación provisional obtenida en el TERCER EJERCICIO de los de la oposición, de carácter voluntario y no eliminatorio y valorado sobre un máximo de 10 puntos, relación que se adjunta al presente anuncio.

Segundo.- Aprobar y hacer pública la **calificación definitiva** obtenida en el CUARTO EJERCICIO de los de la oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la acreditación del perfil lingüístico 3 de euskera, por las personas aspirantes que han resultado APTAS al haber superado las pruebas del ejercicio, relación que se adjunta al presente anuncio, quedando eliminadas quienes hayan sido declaradas NO APTAS en las pruebas realizadas.

El resto de aspirantes han quedado exentos/as de realizar este ejercicio por estar, con anterioridad a la realización del mismo, en posesión de la certificación del perfil lingüístico 3 de euskera.

Tercero. - Aprobar y hacer pública la calificación provisional de la FASE DE OPOSICIÓN por las personas aspirantes que han resultado APTAS en el mismo, por haber superado los ejercicios, contenidos en las Bases de la convocatoria, relación que se adjunta al presente anuncio.

Cuarto. - Las reclamaciones contra las presentes calificaciones se deberán presentar telemáticamente a través de la dirección de correo electrónico ope@bilbaoekintza.bilbao.eus, o de manera presencial en las oficinas de Bilbao Ekintza sitas en C/ Navarra nº5 (2ª planta) en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, plazo que finalizará el 2 de octubre de 2025.

Quinto.- Las personas que figuren en la citada relación, **deberán presentar la acreditación tanto de los requisitos exigidos en las bases específicas del proceso como de los méritos correspondientes a la FASE DE CONCURSO aducidos en el plazo de presentación de instancias**, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, plazo que finalizará el 6 de octubre de 2025.

Los méritos se podrán presentar:

a) De manera presencial en las oficinas de Bilbao Ekintza sitas en C/ Navarra nº5, 2ª planta (Área de Recursos Humanos), en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas.
b) De manera telemática, a través del trámite de Solicitud y aportación de documentación en el Registro General, en el siguiente enlace: https://www.bilbao.eus/aytoonline/jsp/instanciageneral/login.jsp?idioma=c

   Se deberá indicar la convocatoria de referencia: **OPE 2022 Bilbao Ekintza TT**

   En este canal deberán cumplirse las siguientes condiciones:

   - Es requisito disponer de un medio de identificación electrónico (certificado electrónico o BakQ).
   - Para adjuntar ficheros habrá que tener en cuenta:
     - Número máximo de ficheros por cada solicitud: 10.
     - Se recomienda que cada fichero ocupe como máximo 5MB.
     - En total, los ficheros adjuntos no podrán ocupar más de 20MB.
     - El nombre del fichero no puede incluir tildes, espacios, puntos (a excepción del punto característico del tipo de documento: .jpg, .doc, .pdf), letra ñ o caracteres especiales (&, %, #, |).
     - Los formatos admitidos son: PDF, DOC, DOCX, JPG, JPEG, ZIP, 7Z.

De conformidad con las Bases de la convocatoria que son la ley del proceso, se recuerda que única y exclusivamente van a ser valorados los méritos establecidos en las propias bases específicas, que hayan sido previamente alegados en la instancia de admisión y, hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, que fue el 19 de febrero de 2025.

En Bilbao, a 29 de septiembre de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

JOSE IGNACIO RISUEÑO SERRANO

BilbaoEkintza

UDALA
AYUNTAMIENTO

Calificación provisional Tercer Ejercicio

EXPTE. BE 2022-0002
TÉCNICO/A TURISMO

NAN / DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Guztira Total Máx.: 10
*434*3**	ZUAZO	ANDUAGA	IRENE	7,94
***4*991	HORMAECHE	GOROSTIZA	MARIA ISABEL	6,18
*5***996	SANCHEZ	LLORENTE	PATRICIA	5,24

Calificación definitiva Cuarto Ejercicio

EXPTE. BE 2022-0002
TÉCNICO/A TURISMO

AZTERKETALDIKO EMAITZA / RESULTADOS DE FASE EVALUACIÓN
Deialdiaren erref. / Ref. Convocatoria: 3/B/00000434/2025091601

Profila Perfil	NAN/DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Emaitza orok	Mintzamena	Idazmena	Irakurmena	Entzumena
C1	***4*991	HORMAECHE	GOROSTIZA	MARIA ISABEL	EZ AURKEZTUA		EZ AURKEZTUA	EZ AURKEZTUA	

Calificación provisional de la FASE DE OPOSICIÓN

EXPTE. BE 2022-0002
TÉCNICO/A TURISMO

NAN/DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Lehenengo ariketa Primer ejercicio	Bigarren ariketa Segundo ejercicio	Hirugarren ariketa Tercer ejercicio	Laugarren ariketa Cuarto ejercicio	Guztira Total	
*5***996	SANCHEZ	LLORENTE	PATRICIA	16,26	25,00	5,24	SALBUETSIA/EXENTA	46,50	GAI/ APTA
*434*3**	ZUAZO	ANDUAGA	IRENE	16,01	19,50	7,94	SALBUETSIA/EXENTA	43,45	GAI/ APTO
***4*991	HORMAECHE	GOROSTIZA	MARIA ISABEL	15,29	17,00	6,18	EZ GAI/ NO APTO	38,47	EZ GAI/ NO APTO